

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA S.A. PESLOTRANS

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOGISTICA S.A. PESLOTRANS, para la cual fui designada por la junta general de accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estados de la superintendencia de compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. o. No.044 de octubre 13 de 1.992 pasó a exponer lo siguiente:

He revisado los estados financieros de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOGISTICA S.A. PESLOTRANS, por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la junta general y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio. El examen se realizara a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la revisión de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando q este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión. En mi opinión los estados financieros de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOGISTICA S.A. PESLOTRANS por mis examinados, están acorde con los registros contables y presentación razonable de la posición financiera, reglas estatutarias, así como a las resoluciones de la junta general y del directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA LOGISTICA S.A. PESLOTRANS, son los adecuados.

La compañía registra una utilidad operativa \$ 12.197,31

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 321 de la ley de compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía es esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Amanda Elizabeth Alvarado Castillo

COMISARIO

C.I# 092499484-1